



35244

MODELO DE UTILIDAD

que por 20 años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de Los Sres. DON SALVADOR MORENO GARCIA y DON FRANCISCO MARTINEZ FERNANDEZ, residentes en TARGUIST (Marrueco) y en GRANADA, respectivamente, por: UNA CAJA DE MUSICA-TABAUERA AUTOMATICA.

-Memoria descriptiva-

La presente memoria se refiere a una nueva caja de música que durante su funcionamiento presenta automáticamente los cigarros y cuya propiedad y explotación exclusiva en territorio español, trata de obtenerse de acuerdo con la vigente legislación sobre propiedad industrial.

5.-

En los planos adjuntos, se refleja a título de ejemplo varias vistas del aparato que nos ocupa.

La figura 1ª es una perspectiva de la caja totalmente abierta.

1ª.-

La figura 2ª representa en sección y alzado el conjunto del mecanismo.

La figura 3ª muestra la disposición de los elementos eléctricos para iluminar la caja.

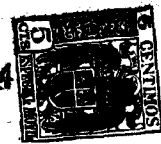
Seguidamente procederemos a describir el mecanismo que



15.- se pretende registrar, el cual consta de una cubierta 2 y base exagonal 3 unidas por el centro mediante una columna hueca 4; en cada ángulo de dicha cubierta 2, se aloja el pivote cilíndrico 1 que remata a sendas columnas 5, cuyos respectivos extremos inferiores pasan a través de la base 3 y lleva solidario un piñón 6, el cual engrana con una rueda dentada 7 montada bajo dicha base y que una vez puesta en marcha impulsa a todos y queda digo cada, uno de los piñones 6, dando lugar a que cuando gira en un sentido u otro la correspondiente columna 5, ésta abra o cierre la puerta 8 fijada a lo largo de ella y que por su cara interna tiene dispuesto un recipiente 9 para los cigarrillos.

20.- La referida rueda dentada 7 que se sitúa bajo la plataforma 3, descansa sobre un soporte 10 con un saliente cilíndrico 11 que se aloja en el orificio central de dicha rueda, de modo que permite el libre movimiento de ella, mientras queda fijo por tomillos 23 en el borde de la base de la columna central 4, en cuyo interior va dispuesto longitudinalmente el resorte 12 que para poner en marcha el mecanismo de la caja 13 de música, pasa a través del soporte 10. El cuerpo 14 del pulsador de éste resorte dotado con el oportuno muelle 15 para asegurar el retroceso, se sitúa en un alojamiento 16 del extremo superior de la columna central citada, de modo que sobresale por la superficie de la cubierta 2; un tope interno del conducto 16 sirve de apoyo a dicho muelle 15.

30.- Del mecanismo de la caja de música se prolonga un eje 21 que forma un codo 17 dispuesto en sentido radial, de modo que al girar dicho eje actúa sobre los brazos perpendiculares 18 - 19 de una horquilla fijada junto al borde de la cara inferior de la rueda dentada 7, dando lugar al giro limitado de la misma en ambos sentidos para provocar por medio de los engranes 6 el movimiento de las columnas 5 y como con-



secuencia, la apertura y cierre de las puertas 8 fijas en las mismas.-

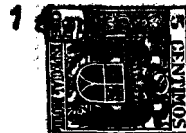
- 50.- La citada horquilla consta -como hemos dicho- de dos brazos, uno recto 18 al que acciona el codo 17 durante su giro, a fin de que el consiguiente impulso se traduzca en un avance de la rueda dentada 7, que al transmitirse a todos los pñones 6 de las columnas 5, permite el giro de éstas para abrir las puertas 8. El brazo 19 está provisto de una zona curvada 20, para que cuando llegue a la misma en el transcurso de su vuelta el codo 17 interrumpa su acción sobre la rueda dentada 7, de modo que ésta permanece quieta durante un periodo de tiempo que coincide con el de máxima apertura de las puertas 8, al objeto de que puedan retirarse los cigarrillos; cuando dicho codo 17 establece contacto de nuevo con el brazo 19 de la horquilla, provoca el movimiento de la rueda dentada 7 en sentido contrario, para dar lugar a que se cierren dichas puertas merced al giro de las columnas 5 en dirección opuesta.
- 55.-
- 60.-
- 65.-

El cuerpo que soporta al eje 21 del que se prolonga el mencionado codo 17, lleva una serie de contactos eléctricos 22, que en relación con el conjunto de pilas e hilos adecuados, permiten que se verifiquen el encendido de las correspondientes lamparitas situadas tras el calado de cada pared 24 de la base del templete y que es simultáneo al sonido del aparato y a la apertura de las puertas 8 de la caja.

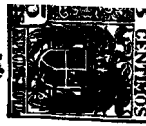
- 70.-
- 75.- Describa suficientemente las características del objeto cuyo registro se solicita, declaro que los puntos sobre los que ha de recaer el mismo, están incluidos en las siguientes

-REIVINDICACIONES-

1ª.- Una caja de música-tabaquera automática, que se carac-



- 80.- teriza porque montadas en cada ángulo de la cubierta y base exagonal de un templete, se disponen seis columnas que giran sobre dichos elementos, merced a un pivote cilíndrico situado en cada extremo superior y a un piñón solidario con la extremidad inferior, el cual engrana en una rueda dentada que provoca el giro simultáneo de todas las columnas citadas, dando lugar a que se abra o cierre una puerta fija en cada una de ellas y en cuya cara interna va dispuesto el recipiente para los cigarrillos.
- 85.- 2ª.- Una caja de música-tabaquera automática, según lo reivindicado en el punto primero, que se caracteriza porque la rueda dentada principal dispuesta bajo la plataforma del templete, descansa sobre un soporte provisto de un saliente cilíndrico que va fijo por tornillos al borde de la base de una columna central hueca para alojar el resorte que pone en marcha al mecanismo de la caja de música. Esta a su vez, mediante un codo montado en sentido radial en su eje y que al girar con el mismo actúa sobre los brazos de una horquilla fija junto al borde de la cara inferior de dicha rueda dentada, provoca el giro limitado de esta en ambos sentidos, para que a través de los engranajes respectivos lo comunique a las columnas, con objeto de que las puertas que llevan unidas se abran o cierren simultáneamente.
- 90.- 3ª.- Una caja de música-tabaquera automática, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la horquilla fija en el borde de la cara inferior de la rueda dentada principal, tiene un brazo recto que es impulsado por el giro del codo solidario con el eje del mecanismo del aparato de música, dando lugar a que el subsiguiente movimiento de dicha rueda se transmita a todos los piñones de las columnas, que a su vez giran abriendo las puertas. Cuando el citado codo llega en su marcha a una zona curvada del brazo opuesto de
- 95.-
- 100.-
- 105.-
- 110.-



- 115.- la horquilla, cesa su acción sobre la rueda dentada durante un intervalo de tiempo que coincide con el periodo de máxima apertura de las puertas a fin de tomar el cigarrillo, mientras que al establecer contacto de nuevo con el brazo de la horquilla, provoca el desplazamiento de la rueda dentada en sentido opuesto, con el consiguiente cierre de las puertas al invertirse el giro de las columnas.
- 120.- 4ª.- Una caja de música-tabaquera automática, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque para poner en marcha el mecanismo, va dispuesto en el centro de la cubierta del templete, un pulsador cuyo cuerpo se aloja en el interior de la columna central y que al ser oprimido acciona con su extremo opuesto el resorte del aparato de música, que puesto en marcha, hace girar el eje solidario del codo que actúa sobre la horquilla de la rueda dentada. Un muelle espiral situado en él un alojamiento del extremo superior de la columna central citada y apoyado en un tope interno del mismo, permite recuperar al pulsador cuando se ha verificado la puesta en marcha.
- 125.- 5ª.- Una caja de música-tabaquera automática, según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque en el cuerpo del eje solidario del codo, van dispuestos unos contactos eléctricos en relación con las correspondientes pilas e hilos de sendas lamparitas, que situadas en cada faceta de la base calada del exágono se encienden al mismo tiempo que suena la música y se abren las puertas del templete.
- 130.- 6ª.- UNA CAJA DE MUSICA-TABAQUERA AUTOMATICA.-
- 135.-

Tal como queda descrito en la memoria que antecede que consta de cinco hojas numeradas y mecanografiadas por una sola cara a las que se une otra de dibujos para su mejor comprensión.-

Madrid, 14 de Marzo de 1.953.-



Fig. 1

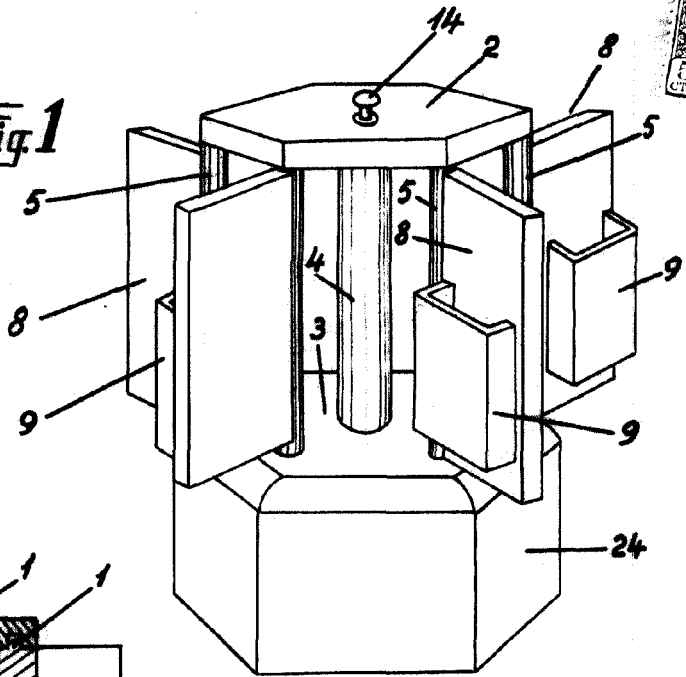


Fig. 2

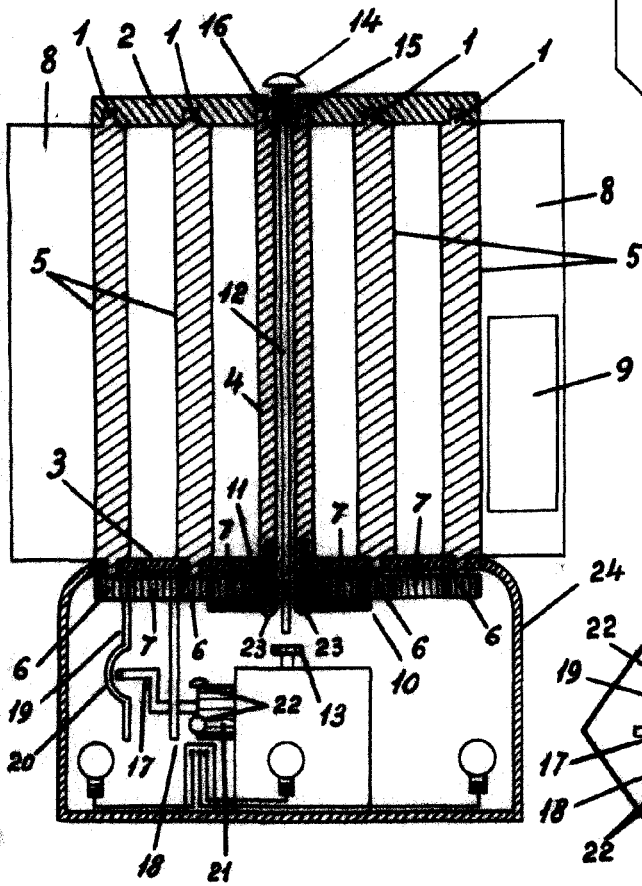
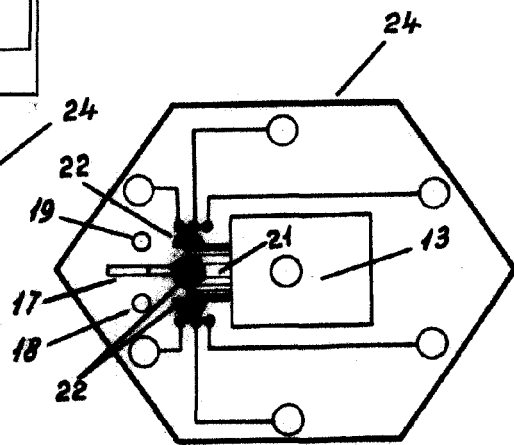


Fig. 3



35244

Escala variable